



U/Z

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
RESOLUCION DIRECTORAL N° 0022
-2012-GRA/ORADM

Ayacucho, **17 ABR 2012**

VISTO:

El Oficio N° 0251-2012-GRA/GG-ORADM-SEM, de fecha 10/04/2012, de solicitud de modificación de nombre del responsable de manejo del Fondo de Caja Chica de la Sub Gerencia de Operaciones y Mantenimiento Equipo Mecánico, durante el Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional N° 0004-2012-GRA/GG-ORADM de fecha 30/01/2012, se autorizó la apertura y manejo de fondos para Caja Chica al personal de las Unidades Estructuradas de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, durante el Año Fiscal 2012;

Que, en la Resolución Directoral en mención es necesario modificar en el Artículo Primero el nombre del responsable del manejo de Fondos Para Caja Chica de la Sub Gerencia de Operaciones y Mantenimiento Equipo Mecánico, dice: SAMUEL OCTAVIO RICALDE TORRES, debe decir: JUAN CARLOS ENCISO ONOFRE, con la finalidad de continuar una eficiente administración y control del Fondo Para Caja Chica.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, Dictan disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería aprobada por la R.D. N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del gasto devengado y girado y del uso de Caja Chica, Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 y la Resolución Directoral Regional N° 0001-2012-GRA/ORADM, que aprueba la Directiva N° 001-2011-GRA/ORADM.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- **Modificar**, los alcances de las R.D.R. N° 0004-2012-GRA/ORADM, artículo primero de autorización del manejo de Caja Chica a los responsables de las Unidades estructuradas de la Unidad Ejecutora 0770 Región Ayacucho Sede Central, el nombre del responsable del manejo de Fondos Para Caja Chica de la Sub Gerencia de Operaciones y Mantenimiento Equipo Mecánico, dice: SAMUEL OCTAVIO RICALDE TORRES, debe decir: JUAN CARLOS ENCISO ONOFRE, de acuerdo al detalle siguiente:



550000

Responsable de la Unidad Estructurada:

- Sub Gerencia de Operaciones y Mantenimiento Equipo Mecánico JUAN CARLOS ENCISO ONOFRE

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

C.P.C. Omar Flores Yaros
Director Regional de Administración

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARÍA GENERAL**

*Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.*

Atentamente,



Abg. PEDRO VIDAL PIZARRO ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

